



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4813.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-41-L117 "Contratar Servicio de Movilización", para actividad Tren Turístico Corto Laja 2017.

Laja, Mayo 29 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-41-L117 de fecha 24-05-2017.
- 2.-D.A. N° 3928 de fecha 22-05-2017, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-40-L117 y autoriza realizar nuevo llamado.
- 3.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 22-05-2017
- 4.-Licitación Pública ID 3734-40-L117 de fecha 15-05-2017
- 5.-D.A.N° 3545 de fecha 11-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 324 de fecha 03/05/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-41-L117, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Movilización", para actividad Tren Turístico Corto Laja 2017, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Cleria Sandoval Umaña
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 30 de Mayo al 09 de Junio de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsr
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby